

Poner en marcha la ESI. Reflexiones en torno a la experiencia de uno de los colegios pre-universitario de la UNLP.

Daniela Alessi (Colegio Nacional Rafael Hernández – UNLP)

María Agustina Barrena (Colegio Nacional Rafael Hernández – UNLP)

Eje 1: Experiencias y resistencias socioeducativas

Palabras claves: escuela secundaria – experiencia – educación sexual integral

Introducción

Esta ponencia busca comunicar una experiencia pedagógica particular: el desarrollo de los talleres de Educación Sexual Integral (ESI) dictados para 2º y 3º año de uno de los colegios preuniversitarios de La Plata, su planificación y puesta en marcha durante el 2017.

Por otro lado, se trata de un análisis incipiente de impresiones y opiniones de los y las estudiantes que participaron de los talleres, relevados a través de una encuesta que elaboramos con el objetivo de indagar sus representaciones para mejorar la propuesta de los talleres.

Creemos importante destacar que este trabajo plasma el punto de vista de dos de las docentes que integramos el equipo que llevó adelante los talleres. Así también, que nos posicionamos desde el feminismo, entendiéndolo como una teoría y praxis crítica que pone en tensión las relaciones de dominación heteropatriarcales.

Asumimos que nuestras prácticas educativas están atravesadas por las desigualdades y su expresión de género, que toda educación es sexual (Morgade, 2011) y que el análisis de esta experiencia nos permite seguir pensando nuestra tarea como docentes en clave del respeto por la diversidad y la equidad de género.

El desarrollo de la ponencia cuenta con un primer apartado donde se contextualiza la institución analizada. Un segundo apartado donde se desarrolla la propuesta de los talleres de ESI en cuanto a su estructura y planificación. En el tercer apartado se narra la experiencia de los talleres, algunos datos y opiniones obtenidas de las encuestas realizadas a los y las estudiantes y algunas apreciaciones sobre las mismas. Por último, se presentan algunas reflexiones finales de la experiencia.

I.

El Colegio Nacional Rafael Hernández (CNRH) pertenece a la Universidad Nacional de La Plata. Se trata de una institución centenaria que forma a sus estudiantes para la continuación de los estudios universitarios. La forma de acceso al colegio es por sorteo, aunque hasta el año 1984 se ingresaba por examen. Quienes cursan el ciclo primario en la Escuela Graduada “Joaquín V. González” (llamada “escuela anexa”, también de la UNLP), entran sin sorteo a los secundarios que dependen de la misma Universidad. Es así que dentro de la matrícula de estudiantes de pregrado, hay una parte cuyo recorrido en la educación universitaria ha comenzado desde la primaria, incluso en el jardín de infantes. Nos detenemos en estas cuestiones que hacen a las trayectorias de los y las estudiantes, ya que ellos y ellas mismas señalaron que quienes “vienen de la Anexa” son quienes han recibido previamente educación sexual.

En el CNRH, a raíz de un cambio en el plan de estudios en el año 2006, se introducen en la currícula de los segundos años, horas de clase destinadas específicamente a la ESI desde un enfoque biológico. A finales del mismo año se sanciona de la Ley 26.150 que crea el Programa de Educación Sexual Integral y establece que “todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal”. Producto de esto, en el 2007 las horas de ESI son impartidas interdisciplinariamente por el Departamento de Biología y de Orientación Socioeducativa.

Si bien los talleres de ESI se dictaron desde el 2006, se interrumpieron en el 2016. Esta fue la razón por la cual en el 2017 se dictaron talleres para los 2° años y los 3° que no habían participado el año anterior.

La propuesta pedagógica de llevar adelante talleres con contenidos específicos sobre sexualidades y géneros es una acción de implementación de la ley Nacional de Educación Sexual Integral. En este sentido, este año el colegio pone en marcha un programa de talleres para todos los años con diferentes temáticas y a cargo de distintas áreas: para los 1° años se propone trabajar “Diversidad familiar” a cargo de Historia, Arte y Ética; en 2° “ESI”; en 3° “Violencias de género” con Biología, Ética y el Departamento de Orientación Educativa; en 4° “Educación sexual y violencias de género” a cargo de Biología y el Departamento de Orientación Educativa; mientras que los 5° y 6° tendrán materias optativas.

Desde 2015 venimos trabajando como docentes en el colegio dictando un seminario optativo de sexto año “Ni machos ni minitas: reflexiones sobre géneros, sexualidades y amor” y, a partir de 2016, también como coordinadoras de un proyecto de extensión “Feminismos, jóvenes y participación: formación de promotorxs para una sexualidad integral y una vida sin

violencias.” A raíz de estas experiencias, fuimos convocadas para integrar el área “Géneros, sexualidades y escuela” desde la cual se desarrolló una propuesta para volver a poner en marcha los talleres de ESI durante el 2017 al mismo tiempo que formamos parte del equipo docente que los llevó adelante.

II.

Para la planificación de los talleres fuimos convocadas por la Prosecretaría de Extensión y la Secretaría Académica. Una vez establecidos los temas, el equipo directivo antes mencionado convocó también al Departamento de Biología y de Orientación Socioeducativa a seleccionar docentes para formar el grupo de talleristas y discutir la propuesta. De esta manera se conformó un grupo de 6 docentes del área socioeducativa, biología y ciencias sociales.

La propuesta tomó como marco la Ley 26.150, entendiendo que la educación sexual “no sólo implica hablar de relaciones sexuales”¹ sino que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. A su vez, se concibió a la salud y la sexualidad como construcciones sociales de las cuales los y las jóvenes son participantes activos. Los objetivos principales que persiguieron los talleres fueron, entre otros:

- *Dar cumplimiento a la Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral.*
- *Dar lugar al placer, al lenguaje de la curiosidad, del deseo, de lo que se siente bien y lo que se siente mal, admitir ese lenguaje que es íntimo pero histórico, y que es personal pero es político.*
- *Promover interrogantes esenciales en torno a la sexualidad y la salud sexual y reproductiva articulando las dimensiones biológicas, sociales, afectivas, psicológicas y éticas que la constituyen, desde una perspectiva de géneros.*
- *Desarrollar con lxs estudiantes marcos referenciales que les permitan aprehender conceptos como salud sexual integral, géneros, derechos sexuales y reproductivos.*
- *Estimular el conocimiento del propio cuerpo y su cuidado así como el de lxs otrxs.*
- *Brindar información y herramientas que permitan a lxs estudiantes mantener prácticas saludables en relación a su propio cuerpo y en sus relaciones sexo-afectivas.²*

La propuesta contempló cinco encuentros por curso de una hora y veinte minutos cada uno y a realizarse de manera quincenal y en algunos casos semanal. La metodología de trabajo definida fue de taller para generar un clima de participación y circulación de la palabra entre

¹ Programa de Educación Sexual Integral para 2do. Año, Colegio Nacional R. Hernández, 2017.

² Ídem anterior.

los y las estudiantes. Se propuso que dichos encuentros se llevaran adelante “desde la perspectiva de géneros, anclada en el respeto de los derechos humanos y que contemple la diversidad.”³

Los contenidos debatidos y finalmente consensuados a trabajar por encuentro fueron: 1) Concepción de sexualidad integral (diferencias entre géneros, genitalidad y reproducción), derecho a la Educación Sexual Integral (Ley 26.150), adolescencia y formas de relacionarnos, construcción de vínculos; 2) Concepto de género, estereotipos y mandatos de género, diversidad; 3) Conocimiento de nuestros cuerpos, cambios físicos en la adolescencia, ciclo menstrual, alternativas anticonceptivas; 4) Violencias de género, respeto y formas de tratarnos 4) Producción grupal y/o actividad a modo de síntesis o cierre de los encuentros.

El equipo docente tuvo reuniones de planificación de los encuentros que no pudieron sostenerse a lo largo de todos los talleres. Frente a ello, se utilizó la comunicación virtual para intercambiar materiales e ideas para trabajar los contenidos, como así también comentarios del desarrollo de las clases en general, si algún material “funciona mejor”, si alguna actividad tomaba demasiado tiempo, etc.

Por nuestra parte, para el primer taller y en función de abordar el concepto de sexualidad integral, se planteó una dinámica donde los y las estudiantes escuchaban diversas frases tales como “en mi familia hablamos de sexo”, “me da vergüenza que me vean llorar”, “en la escuela me hablaron de sexualidad”, “me siento cómodo/a con mi cuerpo”, “alguna vez me sentí discriminado/a en la escuela”. Ante cada frase debían dirigirse hacia alguno de los carteles, “siempre” “a veces” “nunca” y “casi nunca”, ubicados en las cuatro esquinas del aula. Con esto se buscó relevar algunas primeras representaciones acerca de la sexualidad y los discursos que circulan sobre ella entre los y las jóvenes, para luego pasar a trabajar una definición de sexualidad que supere la mera genitalidad a partir de ver el octavo capítulo de la serie “Mejor hablar de ciertas cosas”, del Canal Encuentro.⁴

Para trabajar los estereotipos y mandatos de género y el concepto de género, se planteó una actividad en la que los y las estudiantes debían señalar primero cómo son los varones, qué características los definen, qué les gusta, cómo se visten, qué actividades realizan, cuáles son sus características físicas. La docente anotaba las respuestas en un afiche para luego pasar a preguntar lo mismo en torno a las mujeres. En la mayoría de los casos, los y las estudiantes señalaron que no podían nombrar características que definieran sólo a los varones o sólo a las

³ Ídem anterior.

⁴ <https://www.youtube.com/watch?v=y79HNNX-pQWA&list=PLkG5b0KmJuF7bnU3YWOjsjO7wWq6wE47g&index=22>

mujeres, que esto dependía de cada persona. Ante esto, debió realizarse la aclaración de que contestaran aquello que circula en la sociedad, aquello que en general se piensa o a lo que se asocia a mujeres y varones distintivamente. Así en cada afiche quedaron anotadas características físicas y otras culturales y sociales asociadas a estereotipos y mandatos de género. Luego se intercambiaron de lugar las palabras “varón” y “mujer” y se les preguntó a los estudiantes qué características podían quedar en el mismo lugar y cuáles no.

Para el tema diversidad, la primera actividad consistió en dividir a la clase en grupos y repartir imágenes (las mismas a cada grupo) para discutir cómo ubicarlas en un afiche que contenía tres columnas: FAMILIA - AMISTAD - PAREJA. Las imágenes mostraban dos mujeres juntas, dos varones con un niño, una mujer joven junto a otra anciana, una mujer con dos niñas, etc. La segunda actividad se basó en debatir en torno al video “Familia” del programa Conectad@s de Canal Encuentro que muestra la vida de una mujer trans que adoptó dos niños y una niña y viven en un barrio del partido de La Matanza. El objetivo de dichas actividades fue reflexionar en torno a cómo pensamos a las familias, qué estereotipos hay entorno a ellas, que hace una familia, etc.

Para abordar los temas del desarrollo corporal, ciclo menstrual femenino y métodos anticonceptivos se recurrió al corto “Cuerpo” del Programa de Educación Sexual Integral en Canal Encuentro, una explicación teórica del ciclo menstrual acompañada de la proyección de diapositivas con imágenes y una dinámica en equipos que consiste en debatir y responder por tiempo tarjetas con preguntas o consignas entorno a los métodos anticonceptivos. Algunos ejemplos de las tarjetas son: 1) los implantes subdérmicos son una buena indicación para las mujeres que se olvidan de la tomar las pastillas a diario; 2) si tenes sexo anal no necesitas usar preservativo; 3) ¿cuál es el mejor anticonceptivo? ¿por qué?; 4) Las pastillas anticonceptivas son un método infalible; 5) la vasectomía afecta el deseo sexual de los varones. Ante cada tarjeta, entre todos y todas debatimos de qué método se trataba, cómo funciona, quién lo usa/toma, dónde se consigue, si es gratis o no y de qué nos previene. A su vez contamos con pastillas, diu, preservativos, implante subdermico y folletos para que los pudieran ver. Al equipo que le tocaba la pregunta relacionada con el preservativo, debía seleccionar un/a integrante del grupo para mostrar su uso correcto y entre todos y todas observar y dar cuenta si se colocó bien o no.

Por último, el tema violencias se comenzó abordando con una dinámica que consistió en que las y los estudiantes se colocaran en una hilera y la docente fuera leyendo una serie de afirmaciones. Aquellos o aquellas que se sintieran identificados/as, debían dar un paso adelante. Quien no se sintiera identificado/a, debía quedarse en el lugar. Algunos ejemplos de

las afirmaciones son: “alguna vez se rieron de mí por mi identidad y mi orientación sexual”, “alguna vez me gritaron guarangadas en la calle”, “alguna vez me agarré a las piñas con alguien”, “si mi amigo me cuenta que es gay, no sabría cómo tratarlo”, “si alguien tiene celos de vos, quiere decir que le importas”. A partir de este disparador reflexionamos sobre a quiénes les pasan más algunas de las cosas que se dijeron, quiénes tienen esas actitudes, cómo tratamos nuestro propio cuerpo y el cuerpo del otro resaltando cuestiones relacionadas con la socialización de género y los mandatos, por un lado, y con los vínculos por otro dando cuenta de a quiénes se discrimina y por qué.

Para profundizar vimos un corto francés que muestra los roles de género invertidos⁵ y por último presentamos la Ley Contra las Violencias hacia las Mujeres, los tipos y modalidades en un afiche. Formamos grupos y distribuimos imágenes y frases sobre violencias de género para que luego, cada grupo las ubicara según el tipo o modalidad que corresponda.

III.

En este apartado nos proponemos contar la puesta en práctica de dicha planificación, aquellas cuestiones que salieron a la luz sobre la marcha y algunas reflexiones y - sobre todo - preguntas que nos dejaron.

En cuanto al diseño y contenido de la propuesta de talleres fueron debatidos y cuestionados en algunos puntos. La propuesta inicial contemplaba, por ejemplo, el tema “maternidad y paternidad deseada y responsable”, sin embargo quedó fuera porque se consideró que no se trataba de una problemática recurrente en el colegio. Así también, en las reuniones de planificación entre las docentes, surgieron diversos interrogantes: ¿llevamos los métodos anticonceptivos? ¿enseñamos a colocar un preservativo? ¿qué sucede si algún alumno o alumna pregunta por el aborto? Estos debates no se pudieron profundizar a través de la discusión y la formación por lo que estas cuestiones quedaron a consideración de cada docente en sus clases. A su vez, si bien hubo una reunión final en la que pudimos observar algunos resultados de las encuestas a estudiantes no hubo una evaluación de la experiencia entre las docentes que coordinamos los talleres.

Respecto a las repercusiones en los y las estudiantes, luego de realizados todos los talleres, se les pidió que completaran una encuesta dividida en cuatro ejes: general, que apuntaba a conocer la sensación general que les habían dejado los talleres, contenidos, metodológico y pedagógico. Al final de la encuesta se consignó un espacio invitando a los estudiantes a dejar

⁵<https://www.youtube.com/watch?v=pJMCIQuGD18&t=322s>

sugerencias, opiniones personales, propuestas, etc. Dicha encuesta tuvo como objetivo reunir algunos datos para poder pensar la siguiente política para los próximos talleres.

Nos parece oportuno incorporar a esta narrativa algunos datos y representaciones de los y las estudiantes entendiendo las limitaciones con que cuentan al tratarse de opiniones volcadas en una encuesta anónima, pero que a su vez nos permiten repensar la planificación, los debates, la metodología y los contenidos de los encuentros que tuvimos.

Se encuestó a un total de 571 alumnos y alumnas, 300 de segundo año y 271 de tercero. De la totalidad de ellos y ellas, el 51% dijo que los talleres le parecieron buenos, el 25% muy buenos, el 20% regulares y el 5% los consideró malos. Se les presentó a los y las alumnas una lista de contenidos que en función de la propuesta necesariamente debían abordarse en los talleres: sexualidad integral, concepto de género, diferencia entre sexo y género, diferencia entre sexualidad y genitalidad, órganos genitales, métodos anticonceptivos, ciclo menstrual, estereotipos de género, violencias de género e identidades de género. De éstos, los y las estudiantes de segundo año dijeron que los que más les habían gustado o interesado había sido métodos anticonceptivos, violencias de género y diferencia entre sexo y género; lo mismo para tercer año, salvo que en tercer lugar ubicaron a los estereotipos de género. En relación a los que menos les gustaron o interesaron identificaron, en segundo año, órganos genitales, estereotipos y ciclo menstrual y en tercero también órganos genitales y luego diferencia entre sexo y género. Sobre estos mismos contenidos, se les preguntó cuáles ya habían visto en la escuela. Tanto en segundo como en tercer año los más trabajados anteriormente fueron órganos genitales, sexualidad integral y ciclo menstrual. En relación a lo menos trabajado previamente en la escuela, en segundo año apareció en primer lugar estereotipos de género y en tercer año identidades de género.

Lo anterior, nos habla de una educación sexual pensada fundamentalmente a partir del nivel biológico. A su vez “órganos genitales”, lo más trabajado, fue también lo que menos les gustó o les interesó de estos nuevos talleres. Métodos anticonceptivos y violencias en ambos casos fueron los temas más destacados, por lo que podríamos inferir que se trata de los temas que más les preocupan e inquietan. A su vez, es interesante observar que en ambos casos (68 % en segundo y 67 % en tercero) los y las estudiantes consideraron que la cantidad de talleres no fueron suficientes. Esto a su vez se condice con aquellas consideraciones que volcaron en el espacio abierto para dejar sugerencias en la encuesta; en todos los cursos, tanto de segundo como de tercero, entre las sugerencias siempre apareció la necesidad de tener más talleres de ESI:

“Que sean clases fijas”

“Más talleres y que sean desde primero”

“Me parece que a nuestra edad es muy importante tener información de esto, ya que no todos hablan con sus padres, con esto voy a que si se podría dar más clases sería bueno” (Estudiantes de segundo año)

“Más días de taller” (estudiante de tercer año)

Analizando la experiencia y las opiniones volcadas por los y las estudiantes en las encuestas, también nos preguntamos por los conflictos, las tensiones y las resistencias que surgieron en este proceso. Si pensamos en el significado de la palabra “resistir” podemos ver que esta se refiere a “recibir algo que ejerce fuerza o presión sobre ella, sin moverse, ni sufrir daño o alteración”, “mantenerse [alguien o algo] en un estado determinado durante cierto tiempo.” ¿Qué cuestiones se resisten a moverse, alterarse o cambiar de estado en lo que hace a la ESI en la institución escolar? ¿Y en nosotras y nosotros como docentes?

En las encuestas de una división de tercer año, los y las estudiantes comentaron lo sucedido en el taller en relación al tema del aborto:

“debatir sobre el aborto legal, la profesora se negó a hablar sobre el aborto”

“y otro tema es lo del aborto ya que cuando un compañero intentó hablar del tema, ésta le respondió que no se podía hablar de eso en una institución y me parece que eso es muy importante”

“la profesora pasó por alto temas importantes como el aborto”

“deben hablar sobre el aborto (hay muchísima mortalidad)”

“le pedí que hablara sobre el aborto pero me dijo que no podía hablar sobre el tema en una institución del estado porque el aborto es ilegal a lo que le dije que entonces no podríamos hablar de drogas, robos, violencia de género, etc.”

Aquí nos interesa reflexionar sobre cómo nos posicionamos los y las docentes, y el resto de los actores de la escuela, frente a estas preguntas y demandas de los y las estudiantes. El aborto es un tema que, sin dudas, forma parte de la ESI ya que la ley establece “prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular”, sin embargo es uno de los temas que cuesta hacer ingresar en las clases y la currícula pero que evidentemente no falta entre las inquietudes y las preguntas de los y las jóvenes; de las 19 divisiones restantes, en cinco aparecieron entre las sugerencias hablar del aborto. Actualmente los proyectos en torno a la legalización y despenalización de la

interrupción voluntaria del embarazo se debaten en el Congreso, se habla de aborto en los programas de televisión más vistos y en las redes sociales. Mientras esto sucede, consideramos que el tema seguirá golpeando las puertas del aula para entrar en los talleres de ESI, y en las clases en general, y se hace más visible la necesidad de brindar información sobre el tema. Como se ve reflejado en los comentarios de los y las estudiantes expuestos más arriba, el aborto es una problemática social y la escuela puede abordarlo asegurando “la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados”⁶. Por otra parte, actualmente en nuestro país los abortos inseguros son una de las principales causas de muerte de mujeres gestantes⁷, por lo cual la posibilidad de contar con información se vincula con una situación de suma gravedad en materia de salud. Al respecto, es interesante lo que señala Morgade (2016) quien, si bien da cuenta de que el aborto es - de hecho - un tema del currículum de la educación media, sostiene que:

“los diseños curriculares de última generación nos enfrentan a la paradoja de que el currículum prescripto no es prescriptivo. Estos diseños de carácter propositivo se basan en el reconocimiento de que es el rol docente el que conjuga idoneidad para realizar la selección y secuenciación del contenido en función de su conocimiento de las características particulares de ese grupo, ese contexto, ese momento. Así queda librado a la decisión de lxs docentes trabajar el tema o no, sin embargo esa “libertad de cátedra” que ampararía la no inclusión - o más exactamente, invisibilización, silenciamiento, negación o sanción (...) se ve limitada en un punto que es crucial porque más allá de la larga lista de temas que se proponen para la ESI, la ley exige un enfoque, que es el modelo de los derechos humanos; es decir que la ESI debe hacerse cargo de avanzar en la garantía de los derechos explicitados en la legislación y los programas que se mencionan en el Artículo 2º” (Morgade, 2016, p.36)

Creemos que las y los docentes debemos ser partícipes en esa ampliación de derechos, pero también reconocemos que los problemas socialmente relevantes⁸ dan lugar a contradicciones. En el caso de las temáticas de género y sus debates, contar con espacios de formación

⁶ Ley Programa Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150

⁷ Según estadísticas oficiales, en Argentina los abortos inseguros son la primera causa individual de muerte de mujeres gestantes desde 1980. 3030 mujeres murieron por abortos clandestinos desde la recuperación de la democracia y cada día llegan al hospital público 153 por complicaciones relacionadas con la interrupción de un embarazo. Durante el trienio 2014 - 2016, el 17% del total de las mujeres fallecidas por causas maternas murieron por abortos inseguros, lo que representa 47 mujeres por año. En “La consecuencia de criminalizar el aborto”, Mariana Carbajal, Página 12, 3/3/2018.

⁸ Son temas que generan incertidumbres, divergencias, controversias, es decir de disputa, de conflicto.

colectivos donde socializar saberes entre docentes y también donde exista la posibilidad de reflexionar sobre nuestras propias trayectorias y opiniones permite avanzar sobre algunas limitaciones. Asimismo, hablar de la ESI con los y las jóvenes nos obliga a una reflexión sobre nuestras biografías: nuestra identidad de género, nuestra propia educación sexual, nuestra formación como docentes, los temas que nos fueron vedados y hoy nos aparecen como una deuda en nuestra formación.

Resistir también significa “oponerse, con fuerza y vehemencia, a hacer, permitir o consentir algo.” Las y los jóvenes se opusieron a que el tema, por ejemplo, del aborto quedara por fuera de la propuesta; sus preguntas en clase, los debates que plantearon, y sus sugerencias en las encuestas son formas de resistencias con las que demandan que aquello que se habla fuera de la escuela también se haga en las aulas. En las encuestas de un curso también se leen comentarios como:

“La profesora era muy machista” (estudiante de tercer año)

“La profesora de mi taller tenía ideas algo cerradas, por ejemplo que las mujeres no tendrían que profesionalizarse si piensan en tener hijos a pesar de que ella tiene hijos y es docente” (estudiante de tercer año)

“Más talleres de una manera no binaria” (estudiante de tercer año)

Así también encontramos otro tipo de resistencias desde los y las estudiantes:

“Tendría que dejar sus opiniones políticas de lado (en este caso el FEMINISMO) ya que no todas las personas están de acuerdo con su pensamiento...”

“No me gusta que la profesora sea tan feminista porque exageraba las cosas a favor de las mujeres”

“Que dejen de tratar de imponer la ideología de género como una verdad absoluta”

“Que entiendan las opiniones y no den ventajas a las mujeres, escuchen a los hombres”

(estudiantes de tercer año)

En estas representaciones entendemos que se devela a la escuela como espacio de disputa y que los y las estudiantes no son actores pasivos frente a la educación sexual que reciben.

Reflexiones finales

Del análisis que aquí presentamos se considera que es fundamental tener en cuenta la incidencia de la formación de las y los docentes a la hora de llevar adelante la ESI y cumplir

con la ley. De la misma experiencia surge que no es posible desnaturalizar estereotipos, mandatos, prejuicios en la medida en que no sean problematizados entre los y las propias docentes previamente. Como señala Morgade (2016, pp.57-58), “si de ‘pedagogía’ estamos hablando, y sobre todo, de un proyecto pedagógico que tiende a discutir las relaciones de poder y poner en cuestión los mandatos y tradiciones que hacen a los sujetos, este programa no puede hacerse sin tener en cuenta quiénes somos.”

Es cierto que contamos con un piso común de contenidos a enseñar, que se encuentran en los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral y los cursos de capacitación a docentes que se han llevado adelante en esta misma institución. Sin embargo, a la hora de llevar adelante la ESI sabemos que hay diferentes puntos de partida según los contextos e historia particulares y vemos que aún aparecen algunas cuestiones a resolver: ¿todos y todas entendemos lo mismo cuando decimos “Educación Sexual Integral”? ¿cuáles son todos aquellos aspectos involucrados en la educación sexual integral? ¿qué actitudes y acciones llevamos adelante para procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres?

En ese sentido, una propuesta que podría desarrollarse es organizar un espacio sistemático, sostenido de enseñanza y aprendizaje y planificación conjunta para las docentes que conforman el equipo encargado de llevar adelante los talleres. Un espacio que permita fortalecer los conocimientos que ya se han aprendido y el trabajo que se hizo para de esta manera avanzar en acciones que falten, abordándolas de manera transversal y/o en espacios específicos. La reflexión sobre nuestros propios supuestos es fundamental, porque somos sujetos sexuados y estos temas nos atraviesan constantemente. En este sentido, se vuelve necesario llevar adelante el ejercicio personal y a la vez colectivo, de establecer algunos acuerdos y hacer explícito el posicionamiento propio e institucional desde el cual estamos partiendo para implementar ESI en la escuela.

Bibliografía

Morgade, G. (2016) *Educación Sexual Integral con perspectiva de género: la lupa de la ESI* en Morgade, G. (2011) (Coord.) *Toda educación es sexual*. Buenos Aires, La Crujía.*el aula*, 1ra. Ed., Rosario: Homo Sapiens.

Ley Programa Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150